COMANDO DE FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.010, ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y FERRETERÍA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.010.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.010, ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y FERRETERÍA**" para la Armada Paraguaya correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.
Asi mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.

1.- **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**
La recepción y apertura de las ofertas fue fijada para el 05 días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 0800 horas, dicho acto fue presidido por el señor Presidente del Comité de Evaluación **CAP N DEM JUAN CARLOS BENÍTEZ FROMHERZ** acompañado por el señor Director del CF Nº 3 **CAP N DEM CARLOS RIVEROS,** los miembros del comité de evaluación **CAP N DEM MIGUEL MORALES**, **TTE N INT NELSON QUINTANA** y el señor Director de la UOC Nº 3 **CAP N DEM LORENZO AGUERO**
Se procedió a la Apertura de las Ofertas de las Empresas que se mencionan a continuación:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	**ELECTRICIDAD YACYRETA**		COMPLETA
	Lote Nº 1	665.613.200.-	
	Lote Nº 2	139.147.800.-	
	Lote Nº 3	396.474.050.-	
2	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**		COMPLETA
	Lote Nº 1	462.199.180.-	
	Lote Nº 2	53.920.800.-	
	Lote Nº 3	40.662.450.-	
3	**MENEVA S.R.L.**		COMPLETA
	Lote Nº 1	170.114.065.-	
	Lote Nº 2	70.504.550.-	
	Lote Nº 3	43.133.050.-	
4	**FERRECENTER AGRO-RURAL**		COMPLETA
	Lote Nº 1	479.929.930.-	
	Lote Nº 2	34.297.760.-	
	Lote Nº 3	No Cotiza	
5	**LUZ Y ESPERANZA**		COMPLETA
	Lote Nº 1	187.358.587.-	
	Lote Nº 2	64.423.499.-	
	Lote Nº 3	43.771.104.-	
6	**FONOLUZ S.A.**		COMPLETA
	Lote Nº 1	192.897.171.-	
	Lote Nº 2	No Cotiza	
	Lote Nº 3	No Cotiza	

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (N° 07/.2.010) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto 21.909/03.

2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de ofertas se inició a las 07:00 hs. del día 08 de Abril de 2.010 y fue efectuada por los Señores miembros de la Comisión Evaluadora conformada por Resolución N° 07/10 del Comando de la Armada.
Participan de la presente evaluación:

PRESIDENTE
CAP N DEM JUAN CARLOS BENÍTEZ FROMHERZ

SECRETARIO
TTE. N INT NELSON QUINTANA ALCARÁZ

MIEMBROS
CAP N DEM GUSTAVO CACERES GAMARRA
CAP N DEM AMERICO IBARRA COLLAR
CAP N DEM VICTOR DUARTE VALDEZ
CAP N DEM JULIO CESAR CACERES
CAP N DEM CARLOS VELAZQUEZ MORENO
CAP N DEM MIGUEL MORALES URBIETA
CAP F DEM RAMON PICCO DELMAS
CAP C DEM RUBEN ALVARENGA

ASESOR JURIDICO
CAP C DEM CELIO GONZALEZ

El proceso de evaluación se ajustara a lo establecido en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS CALIFICACIÓN**

2.1.- ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES
En la parte inicial las Ofertas que fueron abiertas, han sido evaluadas en una primera etapa, con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, cuyo resultado se presenta en el cuadro siguiente:

Oferentes	Planilla de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada de Art. 40 y 20	Poder Suficiente del Firmante
ELECTRICIDAD YACYRETA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA INTERNAC. S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA AGRO-RURAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUZ Y ESPERANZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FONOLUZ S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2.2 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta fase del análisis se procede a la comparación de precios de los lotes ofertados entre las empresas que cumplen con los documentos sustanciales, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas; según puede observarse en la **Planilla de Comparación de Precio** "Anexo 1" del presente Informe.

Se selecciona provisoriamente las empresas que presentan las ofertas con los precios más bajos según se detalla a continuación:

Lote N° 1 ARTICULOS ELECTRICOS, la mejor oferta presenta la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL.**

En el **Lote N° 2 ARTÍCULOS DE FERRETERÍA**, presenta la oferta más baja la Empresa **FERRECENTER AGRO RURAL**, teniendo en cuenta la descripción de los bienes presentados por la misma se procedió a solicitar las muestras del Ítem N° 1, para la verificación de la calidad del producto ofertado a la empresa arriba mencionada y a la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL** con la segunda mejor oferta en el mismo lote para la comparación de los mismos.

En fecha 09 de abril se procedió a solicitar por Notas N° 12 y 13 del Comité de Evaluación, que presenten la muestra del Ítem N° 1 del lote N° 2, teniendo en cuenta la marcada diferencia de precios.

En fecha 12 de abril según se menciona en la Nota de solicitud de muestras, solo fue presentada por la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL,** quedando desestimada la oferta de la empresa **FERRETERÍA AGRO-RURAL**, por no haber presentado lo solicitado en el plazo establecido.

En vista a lo arriba mencionado queda como mejor oferta la presentada por la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL.**

Lote N° 3 – ARTÍCULOS DE PLOMERIA, presenta la oferta más baja la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL**, los productos ofertados por la misma cumplen con todas las exigencias de la convocante, por lo que la misma es tenida en cuenta para recomendar su adjudicación.

Seguidamente se analizan los demás criterios de calificación posterior, antes de recomendar la adjudicación de las mismas.

2.3 ANÁLISIS DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LAS EMPRESAS QUE CALIFICAN.

Antes de proponer la adjudicación se procede a verificar la carpeta del oferente con relación al cumplimiento de las documentaciones no sustanciales y demás recaudos del proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/10**, "**ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y FERRETERÍA**" mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) resultando lo que se expresa a continuación, valido para el oferente:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL**

CRITERIOS DE EVALUACION	OBSERVACIONES
CRITERIOS TECNICOS	Cumplen
CRITERIOS ECONOMICOS	Cumplen

Requisitos de Calificación Posterior:

Valido para el oferente:

- **FERRETERIA INTERNACIONAL.**

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLEN	
2.1) **DOCUMENTOS LEGALES**	SI	
2.2) **CAPACIDAD FINANCIERA**	SI	
2.3) **EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS** CAPACIDAD DE SUMINISTRO HABILITACIÓN EN EL RUBRO	SI	

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores se concluye que la empresa mencionada más arriba:

2.3.1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.
2.3.2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de **ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y FERRETERÍA** a la Armada Paraguaya.
2.3.3. Presenta las ofertas más bajas.

3.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y; Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por **Ley Nº 3.964** que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2010 y el Programa Anual de Contrataciones **(PAC) Nº 191.282** este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda lo siguiente:

1°.- Aprobar el resultado de la evaluación de las ofertas y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y FERRETERÍA"**. Atendiendo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) Sección III – Criterios de Evaluación, del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación decide recomendar la Adjudicación en los Lotes Nº 1, 2 y 3 – al oferente que se menciona a continuación:

FERRETERIA INTERNACIONAL

Lote Nº 1 – ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
Lote Nº 2 – ARTÍCULOS DE FERRETERÍA
Lote Nº 3– ARTÍCULOS DE PLOMERÍA

Durante el Ejercicio Fiscal año 2.010, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Armada Paraguaya, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al cuadro que se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

2° Sugerir a las unidades receptoras el estricto cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones en la recepción de bienes en cuanto a la calidad y cantidad de los productos a ser proveídos por la empresa adjudicada de conformidad a las respectivas ofertas.

3° Imputar los montos solicitados, con cargos los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional conforme a las Líneas Presupuestarias especificadas en la Planilla de Adjudicación.

Siendo las 1700 horas del día de la fecha, firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 12 de Abril de 2.010

AMERICO IBARRA
CAP N DEM – MIEMBRO CE

GUSTAVO CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

JULIO CESAR CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

VICTOR DUARTE VALDEZ
CAP N DEM – MIEMBRO CE

MIGUEL MORALES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

CARLOS VELAZQUEZ
CAP N DEM – MIEMBRO CE

RUBEN ALVARENGA
CAP C DEM – MIEMBRO CE

RAMON PICCO
CAP F DEM – MIEMBRO CE

NELSON QUINTANA
TTE N INT – SECRETARIO CE

CELIO GONZALEZ
CAP C DEM – ASESOR JURIDICO

JUAN CARLOS BENITEZ FROMHIERZ
CAP N DEM – PRESIDENTE CE